



# MANCOMUNIDAD «EL ZANCARA»

EL PROVENCIO

(CUENCA)

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Por Resolución de Presidencia número 2023-0030 de fecha 7 de julio de 2023, se aprobaron las bases de convocatoria para la selección de dos peones conductores adscritos al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos mediante contrato de relevo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la citada convocatoria de contratación.

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la cual figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad El Záncara y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancomunidadelzancara.sedelectronica.es>).

SEGUNDO.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, la cual figura como anexo I de esta Resolución. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos/as, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos/as.

TERCERO.- Tanto los aspirantes excluidos/as como los omitidos/as por no figurar en las listas de admitidos/as ni en las de excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad El Záncara y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la misma (<https://mancomunidadelzancara.sedelectronica.es>), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos/as y excluidos/as.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as serán definitivamente excluidos/as de este proceso de selección.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.





# MANCOMUNIDAD «EL ZANCARA»

EL PROVENCIO

(CUENCA)

## ANEXO I

### **RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PEONES CONDUCTORES ADSCRITOS AL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD EL ZÁNCARA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO.**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
Baides Abellán	Francisco	***6031**
Baides Abellán	Pedro Jesús	***8435**
Cañaveras Tribaldos	Ángel	***1127**
Jávega Moreno	Octavio	***7114**
Martínez Calero	David	***1878**
Martínez Valladolid	Domingo José	***0226**
Montejano Bravo	Jesús	***4329**
Ortega Angulo	José Javier	***6887**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS PEONES CONDUCTORES ADSCRITOS AL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD “EL ZÁNCARA”.**

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Causa de exclusión
Hortelano Izquierdo	Luis	***9309**	1
Georgiev Dimitrov	Martín	***7900**	2

Listado de causas de exclusión:

1. No aporta fotocopia del NIF o, en su caso, pasaporte.
2. No aporta fotocopia de la titulación académica exigida en la convocatoria o certificación acreditativa de haber realizado estudios necesarios para la obtención del título.

En El Provencio, en fecha a firma al margen.  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

